

Entre el pacto y la revolución. El movimiento libertario en la primavera de 1936

*Between pact and revolution. The libertarian movement in the
spring of 1936*

Julián Vadillo Muñoz

Doctor en Historia por la Universidad Complutense de Madrid

Resumen

La historia del anarquismo en España es una de las partes más importantes de la historia del movimiento obrero. Es muy difícil entender la historia del obrerismo español si no se tiene en cuenta al anarquismo como movimiento político y social. Con la llegada de la República el anarquismo y sus organizaciones serán actores protagonistas. Aunque los anarquismos no participaron directamente de la formación del Frente Popular, sus debates precedentes sirvieron para que ellos mismo tuvieran una posición ante la coalición electoral que triunfó en febrero de 1936. Igualmente, debido a la reorganización del mismo tras la huelga general de octubre de 1936, el movimiento libertario tuvo un papel protagonista en la primavera de 1936, que pondría a los anarquistas como un factor protagonista en las luchas obreras que se desarrollaron en los meses que precedieron al golpe de Estado de julio de 1936.

Palabras clave: Anarquismo, alianza revolucionaria, CNT, FAI, abstencionismo, pacto revolucionario.

Abstract

The history of anarchism in Spain is one of the most relevant chapters of the history of the workers movement. It is very difficult to understand the history of the Spanish labour movement if the anarchism as a political and social movement is not taken into account. With the advent of the Republic the anarchism and its organizations became leading actors. Although not directly involved in the formation of the Popular Front, their previous debates ensured that they had a position regarding the electoral coalition that triumphed in February of 1936. Also, because of its reorganization after the general strike of October 1936, the libertarian movement played a leading role in the spring of 1936, which would make the anarchists a leading factor in the labour struggles that developed in the months preceding the coup d'état of July 1936.

Keywords: Anarchism, revolutionary alliance, CNT, FAI, abstentionism, revolutionary pact

Introducción

Una de las peculiaridades que ha tenido España ha sido la importancia del anarquismo en el seno del movimiento obrero y en la historia política de la edad contemporánea. Una influencia que incluso se extendió a los años de plomo de la dictadura franquista.

Desde la introducción de la Internacional en España, las ideas libertarias fueron protagonistas en el desarrollo del movimiento y de las luchas políticas y sociales. A diferencia de otros países donde el anarquismo comenzó a decaer en la década de 1910, en España su fuerza, con flujos y reflujos, se mantuvo en el tiempo, y los anarquistas fueron rivales de los socialistas por el control del movimiento obrero. Otra peculiaridad es que, en países como Francia, Argentina o Rusia, la irrupción del movimiento comunista rompe las estructuras de socialistas y libertarios. Sin embargo, en España el estallido de la Revolución rusa y los debates posteriores que tanto socialistas como anarquistas tuvieron no significaron una pérdida de su influencia ni un avance de las posiciones comunistas emanadas de sus organismos internacionales. Italia fue también un centro de batalla entre las corrientes del obrerismo, pero la llegada del fascismo al poder en la temprana fecha de 1922 proscribió cualquier debate y condenó al conjunto del movimiento obrero al exilio o al confinamiento.

En España, sin embargo, a pesar de la dictadura de Primo de Rivera, el obrerismo libertario se recompuso y se presentó de la mejor manera con la proclamación de la República. Durante este periodo rivalizó con los socialistas y solo llegada la Guerra Civil le disputó ese control del movimiento obrero el Partido Comunista. Es por ello que la actividad, desarrollo y debates de los libertarios durante el periodo republicano

y, particularmente, durante la primavera de 1936, fueron determinantes para entender la posición de la CNT y la FAI ante el estallido de la Guerra Civil.

República y anarquismo. Una relación de amor/odio. De la proclamación de la República a 1935

Lejos del lugar común de considerar al anarquismo como un opositor enconado de la República, las relaciones entre el movimiento libertario y los republicanos pasaron, a lo largo de la historia, por diferentes etapas de rivalidad o colaboración. Y la proclamación de la República no se podría entender sin la actividad que los libertarios tuvieron en la oposición a la dictadura de Primo de Rivera.

De facto, cuando se proclamó la República en España en abril de 1931, solo dos movimientos políticos mostraron su oposición a la misma. Por una parte los monárquicos alfonsinos, por razones obvias, y por otra los comunistas, que vieron en el régimen republicano un Estado burgués que lo alejaba de las posiciones del Estado obrero soviético que defendían^[1].

Sin embargo, el movimiento libertario, que desde 1923 estaba proscrito por la dictadura, que desde el exilio había organizado varias intentonas de derrocar el régimen en España y cuya organización miró en su amplia mayoría con buenos ojos la colaboración con otras fuerzas políticas para tumbar la monarquía en España, recibió como si fuera suya, como si fuera un proceso revolucionario propio, la proclamación de la República. Así lo expresaba:

«Ha sido proclamada la República en España.

1.– Fernando Hernández Sánchez, *Guerra o revolución. El Partido Comunista de España en la Guerra Civil*, Barcelona, Crítica, 2010, p. 54. Ver también Joan Estruch, *Historia del PCE (I) (1920–1939)* Barcelona, El Viejo Topo, 1978, p. 65.

«El Borbón ha tenido que dejar el poder.

Los ayuntamientos, las diputaciones, las oficinas de Correos y Telégrafos están en manos del pueblo.

Para afirmar estos hechos hemos de manifestarnos en la calle.

No somos entusiastas de una República burguesa, pero no consentiremos una nueva dictadura.

El pueblo debe estar dispuesto para hacer frente a una posible reacción de las fuerzas armadas.

Si la República quiere, realmente, consolidarse, tendrá que tener en cuenta la organización de los trabajadores. Si no lo hace, perecerá.

Como primera condición exigimos la inmediata libertad de todos nuestros presos.

Después de esto, lo más importante de todo, pondremos otras condiciones.

La Confederación Regional del Trabajo de Cataluña declara la huelga general y se atendrá, en sus actos, a la marcha de los acontecimientos.

Por la libertad de los presos. Por la Revolución.

¡Viva la Confederación Nacional del Trabajo!»^[2].

El titular de *Solidaridad Obrera* el 14 de abril no podía ser más sintomático. Un reconocimiento de la victoria republicana, aunque no se mostraba el entusiasmo de que con el cambio de régimen la situación social cambiase para los trabajadores^[3]. Para los libertarios quedaba exigir a la República para que contase con la clase obrera, uno de cuyos representantes era la CNT. Eran los momentos de las bodas republicanas con los libertarios, que paulatinamente se fueron alejando. Lo que quedaba

claro es que para la CNT la proclamación de la República fue un proceso revolucionario del que ellos mismos eran protagonistas. El anarquismo había crecido al calor de la oposición a la dictadura. No había participado del Pacto de San Sebastián, pero sí de las conspiraciones contra el régimen anterior. Muchos de los movimientos, como el de Jaca, tenían un sabor libertario, teniendo en cuenta que personajes como Fermín Galán eran simpatizantes del anarquismo y contaban con la CNT para sus movimientos. Nadie negaba la tarea protagonista de los libertarios en el cambio de régimen. «A esa República ‘salida del pueblo’, preferible a una ‘monarquía por la gracia de Dios’, y a la que no pocos cenetistas habían contribuido a traer con su voto, se le pedía muchas cosas, pero sobre todo libertad»^[4].

El congreso que la CNT realizó en mayo de 1931, con la República recién proclamada, en el Teatro del Conservatorio (actual Teatro María Guerrero), también aleja la visión clásica que sobre el movimiento libertario se tiene. Lejos de una visión que se ha querido dar de un congreso polarizado entre un sector «reformista» y un sector «faísta», enfrentados por cuestiones como las Federaciones Nacionales de Industria o el tiempo que se ha de dar a la República, la lectura de sus actas y debates se aleja de esa percepción. En primer lugar, porque no existió nunca un sector faísta. Cuando se estudian los sindicatos con posible influencia faísta, se ve que muchos de ellos votaron a favor de las Federaciones Nacionales de Industria. Y, por otra parte, las personalidades encasilladas dentro del faísmo no estaban encuadradas dentro de la FAI. Ni Durruti ni Ascaso ni García Oliver ni Federica Montseny eran en aquel momento integrantes de la Federación Anarquista

2.– Adolfo Bueso, *Recuerdos de un cenetista*, Barcelona, Ariel, 1976, p. 339.

3.– *Solidaridad Obrera*, 14 de abril de 1931, n.º 126

4.– Julián Casanova, *De la calle al frente. El anarcosindicalismo en España (1931–1939)*, Barcelona, Crítica, 1997, p. 14.



Federica Montseny en un mitin de la CNT en la Monumental de Barcelona el 19 de julio de 1936
(Foto Marco: Arxiu Fotogràfic de Barcelona).

Ibérica. En ese congreso se aprobaron por aplastante mayoría las Federaciones Nacionales de Industria: por 302.343 votos a favor frente a 90.676 votos en contra. Igualmente, la CNT hizo un repaso a la situación del momento. Consideró la asamblea constituyente emanada de la proclamación de la República como un «hecho revolucionario» del que ellos mismos se sentían partícipes. Analizó la cuestión regional en Cataluña, País Vasco y Galicia, donde también estaba presente, y el modelo de relaciones laborales que Largo Caballero estaba implementando desde el Ministerio del Trabajo. Si bien hizo una crítica a los Jurados Mixtos, comparándolos con los Comités Paritarios, también dejaba la puerta abierta a establecer marcos reivindicativos que fuesen asumidos para unas mejores condiciones de la clase obrera basados en la negociación. Las críticas iban dirigidas a la UGT y a Largo Caballero, sus rivales naturales. A pesar de

esta concesión a la negociación del anarcosindicalismo, se ratificó en los acuerdos del Congreso de la Comedia de 1919 a favor del comunismo libertario. De ese congreso de mayo de 1931 salió elegido secretario general de la CNT Ángel Pestaña, director de *Solidaridad Obrera*. Como dice el historiador Juan Pablo Calero, «es difícil seguir sosteniendo la teoría de la dictadura extremista de la FAI sobre la CNT a la vista de los dictámenes aprobados en el Congreso de 1931»^[5]. Apelar a las memorias de Juan García Oliver (*El eco de los pasos*) para justificar toda una teoría historiográfica se antoja un argumento débil a la vista de las nuevas investigaciones. Además, como el propio Julián Casanova muestra, intervenciones como la de Galo Díez en el congreso muestran un interés de la CNT por dejar hacer

5.- Juan Pablo Calero Delso, *El gobierno de la anarquía*, Madrid, Síntesis, 2011, p. 40.

a la República y, solo cuando el pueblo se desilusionase con ella, trabajar junto a esos republicanos desilusionados por una transformación más radical de la sociedad^[6].

Sin embargo, pronto comenzaron los conflictos entre las autoridades republicanas y el movimiento libertario. Algunos eran por cuestiones laborales, como la huelga de Telefónica en junio de 1931 en Madrid, que enfrentó al incipiente movimiento anarcosindicalista con la UGT, un sindicato sectorial y la propia patronal. También a medida que el Gobierno republicano desde el Ministerio del Trabajo sacaba la nueva legislación. La CNT se opuso a la legislación que comenzó a promulgar Largo Caballero y que se empezó a aplicar. La Ley de Términos Municipales o la Ley de Jurodios Mixtos fueron duramente criticadas por la CNT.

También se produjeron enfrentamientos con las fuerzas del orden público, destacando los sucesos del Parque de María Luisa en Sevilla. La huelga general convocada en Sevilla en julio de 1931 acabó con el asesinato de cuatro trabajadores en ese parque tras su detención. Los recuerdos de la Barcelona de Martínez Anido se hicieron presentes en la prensa confederal^[7] e incluso el diputado Eduardo Barriobero, federal y afiliado a la CNT, pidió formalmente la salida de los socialistas del Gobierno. Una medida que se fue haciendo más evidente tras los sucesos de Arnedo y Castiblanco, que, aunque no fueran responsabilidad de los libertarios, sí significaron una ruptura de la luna de miel entre el obrerismo y la extrema izquierda republicana con el Gobierno republicano-socialista.

Sin embargo, el cambio de estrategia de los libertarios hay que fecharlo en febrero de 1932, una vez que el movimiento de

enero de las cuencas mineras de Alto Llobregat y Cardoner fracasó. En ese momento la Regional Catalana de la CNT adopta la posición insurreccional, a lo que se unen las duras críticas del movimiento libertario contra la Reforma Agraria. Esta posición de la Regional Catalana no fue bien recibida por los sectores sindicalistas del movimiento libertario. Es en este momento también cuando se produce la salida de los *treintistas* de la CNT y la formación de la Federación Sindicalista Libertaria. El treintismo, como corriente moderada del movimiento libertario, se convierte más en una reacción ante lo que consideran un error de estrategia insurreccional que en una diferencia sustancial en lo que eran los principios de los libertarios. Analizar la prensa y la documentación de la CNT y de la FSL (que encarnó el treintismo y que se conoció como sindicatos de oposición) muestra cómo los análisis eran idénticos pero la estrategia difería. Además, el treintismo ni siquiera se puede considerar una escisión. Entre la firma del manifiesto en 1931 y la ratificación de la salida de algunos sindicalistas de la CNT pasan casi dos años^[8]. En algunos sitios fueron expulsados y en otros se marcharon. Al igual que hay que distinguir entre la estrategia de los treintistas que fundan la FSL y la estrategia política que adoptó Ángel Pestaña con el Partido Sindicalista.

En este ambiente de división en el movimiento libertario y de divorcio con la política republicana se producen los sucesos de Casas Viejas^[9] de enero de 1933, que

8.– J. P. Calero Delso, *El gobierno de la anarquía*, p. 48.

9.– Ramón J. Sender, *Viaje a la aldea del crimen*, Madrid, Juan Pueblo, 1934; Eduardo de Guzmán, *La tragedia de Casas Viejas*, 1933. *Quince crónicas de guerra*, 1936, Madrid, VOSA, 2007; Jerome R. Mintz, *Los anarquistas de Casas Viejas*, Cádiz, Diputación de Cádiz, 2008; José Luis Gutiérrez Molina, *Casas Viejas. Del crimen a la esperanza*, Córdoba, Almuzara, 2008; Tano Ramos, *El caso Casas Viejas. Crónica de una insidiosa*, Barcelona, Tusquets, 2012.

6.– J. Casanova, *De la calle al frente*, p. 15

7.– *Solidaridad Obrera*. 24 de julio de 1931, nº 212.

marcan un antes y un después en la propia coalición republicano-socialista, que se ve erosionada hasta su ruptura definitiva en septiembre del mismo año.

Todos estos sucesos provocaron que en la convocatoria electoral de noviembre de 1933 los libertarios hiciesen una fuerte propaganda abstencionista. «¡Trabajador, abstente! El trabajador no vota, se abstiene de acudir a la farsa de las elecciones; pero que la burguesía y los políticos se fijen bien en la manera de votar que tendrá el proletariado»^[10]. Si bien la derrota de la izquierda no se puede vincular a la abstención anarquista, sino a la disgregación de la misma, lo cierto fue que en los feudos libertarios la abstención tuvo un alto porcentaje. Esa abstención vino acompañada en el movimiento libertario de una insurrección en diciembre de 1933 que se tornó en estrepitoso fracaso y que marcó el inicio del cambio de estrategia de los libertarios. La «gimnasia revolucionaria» de la que García Oliver se haría eco años después había sido un fracaso, aunque las necesidades de los campesinos, base de esa estrategia, seguía siendo la misma.

A partir de 1934 comienzan a surgir en el seno del movimiento libertario debates en torno a la necesidad de ir a un entendimiento con los socialistas. Es la FAI madrileña la que comienza esos debates a finales de 1933^[11], lo que marcará el curso de la historia del movimiento libertario hasta el estallido de la huelga general de octubre de 1934. Hay que destacar que a partir de este momento el movimiento libertario tiene una doble lectura. En los lugares donde era hegemónico se produce un reflujo, mientras que en aquellos sitios donde estaba en

10.– CNT, 28 de noviembre de 1933.

11.– «Proyecto de dictamen sobre la conveniencia de ir a una inteligencia con los elementos socialistas a fin de garantizar el triunfo de la futura revolución», Paquete 35. Caja 149, Archivo del Comité Peninsular de la FAI (ACPFAI).

pleno desarrollo se comienza a convertir en un agente protagonista. Igualmente, a partir de ese 1934, los debates de los libertarios giran, básicamente, en torno a dos ejes:

a) El avance del fascismo en Europa se podía plasmar en España y era necesario atajarlo.

b) De producirse un proceso revolucionario, este debería ir acompañado de una alianza de las fuerzas revolucionarias, sobre todo de los socialistas.

Además, a nivel sindical la victoria de la derecha había provocado un divorcio entre la UGT y los organismos oficiales como los Jurados Mixtos. Muchas huelgas, como en Madrid, se comienzan a resolver a través de la acción directa propia del anarcosindicalismo. Un ejemplo es la huelga de la construcción en Madrid en febrero de 1934, donde para Santos Juliá «la acción unida de los dos sindicatos madrileños habrá producido, pues, una clara victoria de los trabajadores sobre los patronos que no deja al gobierno más alternativa que su puro y simple refrendo»^[12].

En ese ambiente de conflictividad laboral y también de rifirrafes entre grupos de la extrema derecha y militantes obreros estalla la huelga general de octubre de 1934. Se trata de un momento clave porque la estrategia de alianza revolucionaria se puso en práctica. En algunos lugares, como Barcelona, fue inexistente. En otros, como Madrid, un fracaso^[13]. Y en otros, como Asturias, una derrota para el movimiento obrero^[14]. El saldo de octubre de 1934 fue negativo para el movimiento libertario. Sus locales fueron clausurados, muchos de sus mili-

12.– Santos Juliá, *Madrid, 1931–1934. De la fiesta popular a la lucha de clases*, Madrid, Siglo XXI, 1984. p. 366

13.– Sandra Souto Kustrin, «Y ¿Madrid? ¿Qué hace Madrid?». *Movimiento revolucionario y acción colectiva (1933–1936)*, Madrid, Siglo XXI, 2004.

14.– David Ruiz, *Insurrección defensiva y revolución obrera. El octubre español de 1934*, Barcelona, Labor, 1988.

tantes encarcelados, la alianza revolucionaria fue una estrategia fallida y se produjo en una situación de fuerza complicada. El análisis que realizaron en enero de 1935 no podía ser más sintomático: «Este Comité Revolucionario estima que la CNT ni hizo lo que debiera nacionalmente, por la actuación de determinados militantes de importantes organismos confederales, y propone se haga una investigación para averiguar lo que haya de cierto en gravísimas acusaciones que este Comité Revolucionario conoce y de las que informará a las organizaciones tan pronto como exija»^[15].

En ese momento de reflujo, en el anarquismo se produjo una división entre aliancistas y antialiancista que llevó incluso a rupturas formales en lugares como Madrid. Unas rupturas que quedaron subsanadas en enero de 1936^[16], cuando ya la campaña electoral se veía en el horizonte.

El anatema electoral. El movimiento libertario, la formación del Frente Popular y las elecciones de febrero de 1936

La historia de los anarquistas con las elecciones durante la Segunda República es el fiel reflejo del pragmatismo y del análisis del momento que los libertarios hicieron durante ese periodo. Si es evidente que en las elecciones de abril de 1931 la participación de los libertarios fue fundamental para la victoria de la coalición republicano-socialista, entendiendo ese proceso como unas elecciones plebiscitarias, su posición frente a las elecciones de junio de 1931 y las de noviembre de 1933 fue la de la abstención. Bien es cierto que en las segundas la campaña fue más fuerte, teniendo en

15.– ACPFAI. Paquete 35. Caja 149. Circular del 15 de enero de 1935.

16.– Ibidem. «Acta del pleno local de Grupos anarquistas de Madrid afectos a la FAI». 12 de enero de 1936.

cuenta todos los acontecimientos desarrollados durante el primer bienio.

Sin embargo, las elecciones de febrero de 1936 se tornaban distintas a las anteriores. Y como tal se las tomó el movimiento libertario. Y es que alrededor de dichas elecciones se ha fraguado uno de los lugares comunes de la investigación del anarquismo, al considerar que los libertarios aconsejaron votar a sus militantes y que por ellos se produce la aplastante victoria del Frente Popular. Ni es cierta esta afirmación tan tajante ni lo es que realizasen una virulenta campaña de abstención.

El anarquismo mantuvo su posición de crítica a las instituciones políticas y a la participación electoral. Pero hay que distinguir entre la propaganda realizada por la prensa, los acuerdos emanados de sus órganos decisarios y el comportamiento electoral de sus militantes. Estas tres variables fueron las que determinaron la posición de los libertarios antes las elecciones de 1936.

Desde finales de 1935, cuando la cita electoral se intuía, periódicos como *Solidaridad Obrera* o *Tierra y Libertad* ejercieron una fuerte crítica a las instituciones, a las elecciones y las políticas emanadas de la Segunda República. Un artículo el 1 de noviembre de 1935 se hacía eco del alto coste económico de unas elecciones^[17]. Esta crítica electoral fue común en *Solidaridad Obrera*, donde se hacían críticas constantes tanto a la izquierda como a la derecha política. En el mitin celebrado en Valencia el 18 de noviembre de 1935 y en el que intervinieron Pablo Manllor, Tomás Cano Ruiz, José Villaverde y Francisco Ascaso, José Villarverde dijo que eran los políticos quienes tenían que rectificar sus tácticas y no la CNT. Igualmente, en un mitin en Cuenca en la misma fecha, Manuel Gascón dijo lo

17.– «El carnet electoral», en *Solidaridad Obrera*. 1 de noviembre de 1935, nº 1106

siguiente: «Se extiende en consideraciones sobre lo económico, así como la situación política nacional y lo que podría suponer unas elecciones si la CNT se apartara de su apolitismo, ya que contribuiría a un estancamiento la cuestión internacional en el orden político político»^[18]. Sin embargo, no es cierto que la CNT y el movimiento libertario no estuviesen revisando su actividad en los tiempos pasados. Ya hemos visto los análisis que hizo respecto a su actividad en octubre de 1934. Además, la propia estrategia del periodo 1932–1933 estaba también siendo evaluada y llegó a ser analizada en el congreso de Zaragoza, como veremos.

Pero en muchas ocasiones el análisis del movimiento libertario se hace en relación a los acuerdos de Cataluña, donde el anarquismo es hegemónico. En otros lugares del territorio, así como para otros militantes, las posiciones serían muy distintas. Destacaríamos, por ejemplo, a Miguel Pérez Cordón, que a inicios de 1935 publicó un diálogo ficticio en *La Tierra* en el que dos trabajadores conversan sobre la necesidad de ir o no a votar. La conclusión es que lo menos malo eran las opciones de izquierda^[19].

Fue a partir de 1936 cuando la propaganda comenzó a ser distinta en prensa. Se mantuvieron las críticas al sistema, pero se esboza que no va a haber una campaña como la de noviembre de 1933. Además, comenzaron a aparecer en la prensa libertaria constantes referencias a la represión en Asturias y a los presos, uno de los puntos fundamentales en la formación del Frente Popular. Igualmente, es un momento de intensificación de debates en el seno del movimiento libertario sobre la conveniencia de ir al pacto con los socialistas o más

concretamente con la UGT, lo que hace que sus análisis vayan variando. El 7 enero de 1936, *Tierra y Libertad*, en un artículo titulado «Los anarquistas y la situación política española», habla de la abstención en términos activos. Para los anarquistas no votar basándose en la nada es igual de inútil que votar, si no hay una propuesta firme detrás. Pero en el mismo número hace un llamamiento a acabar con la «reacción», en un artículo demoledor contra Gil Robles^[20]. Las críticas contra la derecha política fueron haciéndose más habituales. Más teniendo en cuenta que en lugares como Madrid se denunció la utilización de las siglas CNT por parte de la derecha para realizar una falsa campaña de abstención^[21].

Y es que el punto nodal sobre este asunto lo tomaron la Conferencia de Sindicatos de Cataluña y el Pleno Nacional de Regionales de la CNT que se celebró a finales de enero de 1936. El anarcosindicalismo afirmó su posición apolítica y por lo tanto su defensa del abstencionismo activo. La Regional Catalana era la que más abogaba por ello, pero también se hacía eco en sus diferentes sindicatos de que la campaña llevada en 1933 había sido un error. Pero igualmente, la opinión de los sindicatos libertarios catalanes no era la de toda la confederación. El Pleno Nacional de Regionales abogó por no llevar a cabo ninguna campaña de acción abstencionista. Incluso la Federación Local de Zaragoza consideraba que esa campaña solo era una cuestión de táctica sindical^[22].

Y es que no se le escapaba a la CNT que los trabajadores iban a tener una presencia mayor en las urnas que en 1933. Aquí se entiende el discurso del libertario aragonés Miguel Abós: «Caer en la torpeza de hacer

18.– *Solidaridad Obrera*. 19 de noviembre de 1935, n.º 1121

19.– *La Tierra*. 31 de enero de 1935.

20.– *Tierra y Libertad*. 7 de enero de 1936, n.º 1

21.– S. Souto Kustrín, «Y ¿Madrid? ¿Qué hace Madrid?», p. 387.

22.– P. Calero Delso, *El gobierno de la anarquía*, p. 74

campaña abstencionista equivale a fomentar un triunfo de las derechas. Y todos sabemos por amarga experiencia en dos años de persecución lo que las derechas quieren hacer. Si el triunfo de la derecha se diera yo os aseguro que aquella feroz represión a que sometieron a Asturias se extendería a toda España»^[23]. Una posición en consonancia, por ejemplo, con algunos sindicatos del campo andaluz. La Sociedad de Viticultores de Jerez, afecta a la CNT, emitía esta propuesta: «Aconsejar en estos momentos la abstención es una inconsecuencia y un absurdo. Sería ofrendar la victoria a la plutocracia y a la aristocracia. Sería retrotraer al movimiento obrero a las épocas más funestas; entregar a la clase proletaria al azote vil de las más inicuas explotaciones. Sería un error de consecuencias graves»^[24].

Era evidente que la propaganda de prensa tenía una posición que difería de los debates internos. La CNT y la FAI no tenían una posición unánime al respecto y dependiendo de la zona de influencia existían posiciones más favorables a la abstención o a dejar hacer a conveniencia.

La cuestión es que el Frente Popular ganó las elecciones, con 1.500.000 votos más que en las elecciones de 1933. ¿Por el apoyo anarquista? No necesariamente. Bien es cierto que la abstención bajó. En noviembre de 1933 la abstención se situó en el 32,54% por el 24% que algunos estudios otorgan en 1936^[25] (aunque otros la sitúan en el 27,10%). Pero también es verdad que en feudos libertarios como Cádiz, Sevilla o incluso Málaga la abstención fue muy alta. Aunque la presencia del tema de los presos en distintos mítines anarquistas era una invitación velada a una participa-

ción en las elecciones. Mariano Rodríguez Vázquez así lo dejaba caer afirmando que la victoria de la izquierda tendría que llevar a la liberación de los presos, si bien nada más se podía esperar de ellos^[26]: «Pero lo cierto es que muchos militantes de la CNT acudieron a los colegios electorales y se sintieron satisfechos con el triunfo de la izquierda, que permitía desplazar del gobierno a la derecha y sacar a sus compañeros de las cárceles»^[27]. Una visión que corroborarán también los titulares de la prensa libertaria. El mismo día de las elecciones, *Solidaridad Obrera* hacía un llamamiento ante un peligro de golpe militar, en clara alusión a un posible triunfo de las izquierdas del Frente Popular^[28]. El número del 18 de febrero fue más sintomático todavía. Con una portada censurada, en las páginas siguientes hay titulares como el que sigue: «El Frente Popular ha conseguido un triunfo aplastante», «Ante el triunfo electoral republicano-socialista, las fuerzas fascizantes no renuncian al golpe de Estado»^[29]. Es evidente el entusiasmo de las fuerzas anarcosindicalistas por la victoria del Frente Popular, al que van a exigir. Una situación similar a la generada a la de abril de 1931, solo que el crédito ahora sería menor y las estrategias estaban por definir.

La participación en las urnas de los anarquistas la confirma Durruti en el mitin que se celebró el 4 de marzo de 1936 en el Prince de Barcelona. Dijo Durruti: «No venimos aquí a celebrar festejos por la llegada de unos señores. Venimos a decir a los hombres de izquierda que fuimos nosotros los que determinamos su triunfo y que mantenemos dos conflictos que deben ser solucionados de manera inmediata. Nuestra

23.– *Ibidem*.

24.– *Ráfagas*. 10 de febrero de 1936.

25.– José Luis Martín Ramos, «La sublevación de julio de 1936», en Víctor Hurtado, *La sublevación*, pp. 4-7.

26.– *Solidaridad Obrera*. 5 de febrero de 1936. N.º 1188

27.– P. Calero Delso, *El gobierno de la anarquía*, p. 76

28.– *Solidaridad Obrera*. 16 de febrero de 1936, n.º 1199

29.– *Solidaridad Obrera*, 18 de febrero de 1936, n.º 1200.



Manifestación de trabajadores de la UGT y de la CNT previa a un mitin conjunto. Barcelona, octubre de 1936 (Foto: Pérez de Rozas. Arxiu Fotogràfic de Barcelona).

generosidad determinó la reconquista del 14 de abril. La CNT, los anarquistas, reciente el triunfo electoral, estábamos en la calle —los hombres de la Esquerra lo saben— para impedir que los funcionarios que no querían aceptar el resultado de la voluntad popular se sublevaran. Mientras ellos ocupaban los Ministerios y sus puestos de mando, la CNT hacía presencia en la calle para impedir el triunfo de un régimen que todos repudiamos»^[30].

Es evidente, a la vista de la documentación trabajada, que el papel de los anarquistas en las elecciones de febrero de 1936 y la victoria del Frente Popular es complejo y que no se puede analizar como un todo. La propaganda de prensa choca en ocasio-

nes con la decisión y opiniones de algunos destacados militantes anarquistas, así como con el comportamiento electoral de los mismos en sus respectivas zonas de influencia.

Hacia el pacto revolucionario. El Congreso de Zaragoza de mayo de 1936. Reformulación y reforzamiento libertario

Conseguida, en parte, la liberación de los presos tras la victoria del Frente Popular, dos temas circularon en los debates de los libertarios. Por una parte, el constante llamamiento de alerta ante un posible golpe de Estado, ante el que los anarquistas pedían unidad y decisión. Por otra, la necesidad de un pacto revolucionario con la UGT.

30.— *Solidaridad Obrera*, 6 de marzo de 1936, nº 1216.

A esto hay que añadir la importancia de la conflictividad laboral y social, en la que los libertarios estuvieron inmersos.

Junto a los titulares de la prensa confederal y a las numerosas circulares de sus organismos, el congreso confederal de mayo de 1936 fue el fiel reflejo de la situación en la que se encontraba el movimiento libertario. El Congreso de Zaragoza significó para la CNT un análisis de su situación, un repaso a lo que habían sido los años republicanos, la plasmación de la unificación con los sindicatos de oposición, el desarrollo de su intención de pacto revolucionario con la UGT y el pertrecho ideológico tanto a corto plazo en reivindicaciones concretas como a largo plazo en un proceso revolucionario anarquista que llevase al comunismo libertario. Fue un congreso donde se plasmó la dimensión sindicalista y revolucionaria de la CNT.

Lo primero que hay que destacar del congreso confederal es el análisis que los anarcosindicalistas hicieron de su actividad desde la proclamación de la República. La conclusión a la que llegaron fue que a pesar de haber plantado batalla al capitalismo, la CNT no podía en las circunstancias del momento luchar en solitario. El repaso que se hace de los movimientos revolucionarios de 1932 y 1933 no es positivo. Las conclusiones que sacan es que tras las insurrecciones de enero de 1932 y enero y diciembre de 1933 la CNT salió debilitada. Aunque no se considera un error la campaña de abstención de 1933 debido a los fallos cometidos por la izquierda, sí consideraron negativo que se hiciese un llamamiento a la revolución que estuvo condenado al fracaso. Y que el resultado de la huelga general de octubre de 1934, teniendo en cuenta la diversidad de actuación de los libertarios, no fuese mucho mejor. Este análisis ocupó el eje central del congreso y numerosas

sesiones^[31]. Por ello, uno de los grandes debates que se plantearon fue la alianza revolucionaria con la UGT. De la insurrección anarquista se pasó a la alianza del proletariado como condición indispensable para superar el capitalismo. La CNT emplazaba a la UGT a la celebración de un congreso que debatiese sobre estos puntos básicos:

Firma de una alianza revolucionaria con el reconocimiento explícito del fracaso de la colaboración política y parlamentaria de la UGT.

Destrucción del régimen político y social que regulaba España.

El nuevo modelo social sería determinado por la libre elección de los trabajadores.

Llamamiento a la unidad de acción para la defensa de la revolución frente al capitalismo nacional y extranjero.

En caso de aceptación por la UGT, se iniciarían de inmediato las relaciones entre ambos comités para certificar el acuerdo^[32].

Quedaba clara la postura de la CNT frente a un posible hecho revolucionario futuro. Este solo pasaba por un pacto con la UGT bajo determinadas condiciones.

Pero antes de pasar a esta opción, el anarcosindicalismo debía unificar sus fuerzas, que estaban dispersas desde 1932. La marcha de los treintistas y la formación de los sindicatos de oposición en la Federación Sindicalista Libertaria lastraron al movimiento libertario durante toda la República. Fue otra de las razones de su posición de debilidad durante el bienio republicano-socialista. Sin embargo, el Congreso de Zaragoza cerró esta división con la reintegración de los sindicatos de oposición a la CNT. Según el dictamen de dicho acuerdo, todos los sindicatos de oposición retornaban a las

31.– *Congreso confederal de Zaragoza. CNT, Madrid, Zero XYX, 197*, pp. 138–213

32.– *Ibidem*, pp. 225–226

normas de los congresos anarcosindicalistas, con la realización de congresos regionales para certificar dicha reunificación y donde todos los órganos de prensa de los sindicatos de oposición pasaban a ser automáticamente de la CNT^[33]. Las intervenciones de los sindicatos de oposición en el congreso fueron numerosas. De hecho, a este congreso de la CNT se le conoció como el «congreso de reunificación». Tan solo quedaron fuera los integrantes del Partido Sindicalista de Pestaña, que ni siquiera habían seguido la senda marcada por los sindicatos de oposición.

El peligro que los libertarios mostraban ante un golpe de Estado y el fascismo también estuvo presente en el congreso. La CNT reclamó al Gobierno una amnistía mayor que llegase a los presos sociales y comunes. Su compromiso contra el fascismo quedaba plasmado de la siguiente manera: «Que la organización confederal intervenga de una manera directa y decidida contra el fascismo, impidiendo su desarrollo y la acción fascizante en fábricas, talleres y demás lugar de trabajo»^[34].

Sin embargo, podría dar la impresión de que el congreso de la CNT solo se centró en posiciones finalistas y de transformación. Lejos de ello, los anarcosindicalistas sacaron del congreso una idea clara de cómo tenían que ser sus reivindicaciones a corto plazo. Cuál tenía que ser su programa de acción y mejora de las condiciones de la clase obrera en el campo y la ciudad. Por ello se pertrechó de una serie de medidas que pusieron en práctica en los meses siguientes hasta el golpe de Estado de julio de 1936 y el inicio de la Guerra Civil. En lo que se refería a los obreros industriales, la CNT proponía la consecución de la siguiente tabla reivindicativa:

33.— Ibidem, p. 108.

34.— Ibidem, p. 220.

«1º Jornada de 36 horas semanales sin disminución de sueldos y aumento de la ocupación de brazos en proporción a la disminución de la jornada.

2º No consentir el cierre de fábricas, incautándose los sindicatos de las que se ciernen para explotarlas en común.

3º Abolición de la duplicidad de empleos y profesiones fijas y eventuales.

4º Abolición del trabajo a destajo, primas y horas extraordinarias.

5º Constitución de las bolsas de trabajo dentro de los sindicatos.

6º Reclamar del Estado, Municipios y Diputaciones la intensificación de obras de carácter nacional, municipal y provincial, como puentes, puertos, canalización de ríos, repoblación de montes, urbanización de las ciudades, higienización de las viviendas y de todas aquellas obras productivas con salarios de tipo sindical a cargo de los presupuestos ordinarios y extraordinarios de estas instituciones.

7º Retiro obligatorio a los 60 años para los hombres y a los 40 para las mujeres con el 70% del salario».^[35]

Se comprueba un plan de reivindicación laboral que conlleva reducción de jornadas, mejoras salariales, reivindicaciones ante las Administraciones públicas y planes de subsidios y seguros sociales. Una posición muy cercana al sindicalismo revolucionario francés de la época encabezado por Pierre Besnard.

Pero la CNT no se quedó solo en el plano laboral urbano. También abordó el gran problema que atenazaba a los trabajadores españoles: la Reforma Agraria. Teniendo en cuenta que era una reivindicación histórica y que la República no había obtenido los resultados esperados, la CNT fijó unos ob-

35.— Ibidem., p. 217.

jetivos de reforma agraria con este cuadro reivindicativo:

- «a) Expropiación sin indemnización de las propiedades de más de 50 hectáreas de tierra.
- b) Confiscación del ganado de reserva, aperos de labranza, maquinarias y semillas que se hallen en poder de los terratenientes expropiados.
- c) Revisión de los bienes comunales y entrega de los mismos a los Sindicatos de campesinos para su cultivo y explotación en forma colectiva.
- d) Entrega proporcional y gratuita en usufructo de dichos terrenos y efectos a los Sindicatos de Campesinos para la explotación directa y colectiva de los mismos.
- e) Abolición de contribuciones, impuestos territoriales, deudas y cargas hipotecarias que pesen sobre las propiedades, aperos de labranza y maquinaria que constituyen el medio de vida de sus dueños y cuyas tierras son cultivas directamente por ellos, sin intervención continuada ni explotación de otros trabajadores.
- f) Supresión de la renta en dinero o en especie, que los pequeños arrendatarios «rabbassaires», colonos, arrendatarios forestales, etc., se ven obligados actualmente a satisfacer a los grandes terratenientes.
- g) Fomento de obras hidráulicas, vías de comunicación, ganadería y granjas avícolas, repoblación forestal y creación de escuelas de agricultores y estaciones etnológicas.
- h) Solución inmediata del paro obrero, reducción de la jornada de trabajo y nivelación de los sueldos con el coste de vida.
- i) Toma directa por los Sindicatos de campesinos de las tierras que por insuficiente cultivo constituyen un sabotaje a la economía nacional»^[36].

Era evidente que los anarcosindicalistas

36.— Ibidem, p. 223

querían una aplicación de la Reforma Agraria, pero de inmediato y con condiciones que no contemplaba la Ley de Bases. Un programa que muchos campesinos ya habían comenzado a aplicar con la ocupación de tierras en las semanas posteriores a la victoria del Frente Popular. Y que también sirvió de base para las futuras colectivizaciones durante la Guerra Civil.

Por último, hay que destacar que el Congreso de Zaragoza de 1936 fue el congreso del comunismo libertario. Históricamente se han querido establecer aquí las bases de lo que sería la revolución de carácter libertario que se inició en parte del territorio español que permaneció leal a la República. Sin embargo, el Dictamen del Concepto Confederal del Comunismo Libertario hay que entenderlo como una guía de posible sociedad futura, pero nunca como un programa cerrado de los anarquistas. De hecho, la idea del comunismo libertario estaba aprobada por la CNT desde el Congreso de la Comedia de 1919 y ratificado en el Congreso del Conservatorio de 1931.

Lo que hizo la CNT en Zaragoza fue establecer como dictamen algo que la FAI ya había aprobado en 1933. El Concepto Confederal del Comunismo Libertario era el mismo que Isaac Puente había escrito para la FAI tres años antes. Además, durante el periodo republicano se desarrollaron diversas propuestas por parte de algunos militantes sobre cómo podría ser una sociedad futura anarquista. Al proyecto de Isaac Puente se pueden unir el de Mauro Bajatierra^[37] o el de Horacio Martínez Prieto^[38], que llevaba incluso un prólogo de Isaac Puente. De hecho, esta diversidad de visiones fue

37.— Mauro Bajatierra, *Hacia la República Social (Comunismo Libertario)*. Folleto de orientación revolucionaria, Madrid, Biblioteca Plus Ultra, s/f [Probablemente del primer bienio republicano]

38.— Horacio Martínez Prieto, *Anarco-sindicalismo. Cómo afianzaremos la revolución*, Bilbao, 1932.

lo que posibilitó la diversidad de medios de explotación en las colectividades que se desarrollaron en la retaguardia republicana. Se trataba del ejercicio de creatividad y visión de futuro de los libertarios. A partir de julio de 1936 todo se precipitó.

El Congreso de Zaragoza de 1936 marcó algunas cuestiones importantes para la CNT. La organización estaba reunificada y se pertrechó de un importante cuerpo reivindicativo e ideológico con el que se presentó cuando se produjo el golpe de Estado contra la República.

La conflictividad laboral. La huelga de la construcción de Sevilla y Madrid.

Una vez realizado el congreso confederal, y unificadas las fuerzas del anarcosindicalismo, con la propuesta encima de la mesa de pacto revolucionario con la UGT, los libertarios se lanzaron a la consecución de sus objetivos laborales. Y esas reivindicaciones que habían quedado aprobadas en mayo de 1936 se comenzaron a poner en circulación entre los medios obreros.

De entre todas las movilizaciones obreras que se dieron en aquel momento, habría que destacar dos por la participación de los libertarios: las movilizaciones de la construcción de Sevilla y Madrid de junio de 1936. La primera con una aceptación de las bases reivindicativas de la CNT. La segunda con un trasfondo más social y político, y no solo laboral.

El Congreso de Zaragoza había oficializado lo que ya era un hecho entre muchos sindicatos confederados: la lucha por las 36 horas de trabajo, algo que en el campo era evidente y que querían trasladar al ámbito urbano. Y en un sector laboral, el de la construcción, donde los anarcosindicalistas estaban cosechando éxitos y avances frente a su rival UGT. Muchas bases del trabajo que se presentaron incluso antes del Congreso

de Zaragoza presentaban esta reivindicación^[39].

En Sevilla, el Sindicato Único de la Construcción de la CNT consiguió tras una intensa huelga en junio de 1936 alcanzar un acuerdo con la patronal para la aprobación de unas bases de trabajo que establecían la jornada laboral semanal de los trabajadores de la construcción en 36 horas. Sevilla había sido uno de los focos del movimiento libertario. Ya en 1931 se habían alcanzado unas bases laborales tras movimientos huelguísticos, que tras el triunfo de la derecha fueron suspendidas. La represión a la que fue sometida la CNT sevillana diezmó sus fuerzas. Solo tras la victoria del Frente Popular y la reorganización efectiva de la central anarcosindicalista, los trabajadores adscritos a la CNT retomaron la preeminencia en el movimiento obrero, y tras el espaldarazo del Congreso de Zaragoza comenzaron a redactar unas bases laborales con el fin de poner en práctica los acuerdos confederados, que eran básicamente los suyos desde antes del mismo congreso: «El día 16 de junio la patronal recibió las bases con un plazo de once días para contestar afirmativamente. En caso contrario el sector iría a la huelga general indefinida»^[40].

Las bases laborales establecían la duración de la jornada laboral, el aumento de salarios, la eliminación de las horas extra y los destajos, el control sindical, los seguros sociales en enfermedades y bajas, las vacaciones pagadas, etc. Eran unos acuerdos basados en el control sindical sobre la base laboral y la desaparición de los Jura-

39.– Francisco Sánchez Pérez, «Las protestas del trabajo en la primavera de 1936», en *Mélanges de la Casa Velázquez*, 41–1 (2011), p. 95.

40.– Antonio María Bernal, M. R. Alarcón y José Luis Gutiérrez, *La jornada de seis horas. Movimiento obrero y reducción de la jornada de trabajo en el ramo de la construcción de Sevilla*, Sevilla, Centro Andaluz del Libro–Libre Pensamiento, 2001, p. 69.

dos Mixtos en la intervención de la negociación. Estaba claro que la reducción de la jornada laboral significaba para la CNT un mayor número de trabajadores en sus puestos de trabajo, acompañado por un aumento de los salarios, así como la centralidad de la CNT para el control efectivo de las contrataciones y reivindicaciones laborales. Además, se introducían seguros sociales que aseguraban un mayor bienestar a los trabajadores del sector.

Este envite de la CNT demostraba dos cosas fundamentales para romper la visión clásica que se tiene del anarcosindicalismo:

Un sindicato como el de Sevilla, históricamente clasificado como «faísta» en esa división artificial, potenciaba su Federación Nacional de Industria de la Construcción, establecida desde 1931. No casa, pues, con la hipótesis de que los sindicatos «faístas» eran contrarios a las Federaciones de Industria.

La política sindical de acción directa, modelo sindical de la CNT, se había impuesto sobre la política laboral de conciliación de los Jurados Mixtos, por la que la UGT apostó al inicio de la República. Una tendencia que desde inicios de 1934 se fue plasmando, pero que se confirmó en algunos sectores en vísperas de la Guerra Civil.

Cuando había pasado casi el plazo marcado por el Sindicato Único de la Construcción de la CNT, los anarcosindicalistas decidieron comenzar la huelga general. A pesar de que hubo algunos enfrentamientos, la patronal comenzó las negociaciones el 25 de junio, unas negociaciones que culminaron tras diez horas, el 26 de junio, y por las que se plasmó una nueva ley de bases que aprobaba las medidas presentadas por la CNT y que se hacía extensiva a ramos como el de la madera y la metalurgia^[41].

41.– *Boletín del Ministerio del Trabajo, Sanidad y Previsión*, nº 72, julio de 1936.

La prensa confederal tuvo un tono triunfalista. *Solidaridad Obrera* titulaba así el 27 de junio: «Los obreros del ramo de la construcción de Sevilla han conseguido la jornada de seis horas»^[42]. Además, en el mismo número se hace una disertación sobre la utilidad de las huelgas. Asimismo, los anarcosindicalistas se ven en disposición de ser la organización referencia del proletariado español, debido a sus actividades y conquistas: «¡Ha sonado la hora del proletariado! Frente a 'nuestra' burguesía, avara, despótica, con reminiscencias feudales, se alza potente, lleno de vitalidad, el proletariado, que ha de crear un nuevo mundo y una misma vida»^[43].

La consecución de esta reivindicación, adoptada unas semanas antes en Zaragoza, animó a los libertarios, que en esas fechas tenían conflictos similares en distintos sectores, incluida la construcción, en Girona, Lleida o Madrid.

Sin embargo, la aplicación de las medidas no fue fácil. En los días sucesivos, los sindicatos sevillanos se lanzaron a conflictos sectoriales para exigir el cumplimiento de la medida^[44]. Igualmente la patronal cedió porque, como algunos investigadores afirman, la inminencia de un golpe de Estado hacía que dicho acuerdo tuviese poco recorrido. «Otra ciudad donde se presentaron las 36 horas, pero en este caso siguiendo las directrices de Zaragoza, fue Sevilla (en junio), donde pudieron aprobarse sin conflicto, algo que demostraba el conformismo, o quizás el escepticismo patronal sobre las posibilidades reales de que se aplicase»^[45]. Algunos de los empresarios que firmaron el acuerdo en la propia sede de la CNT se mostraron partidarios sin dilación del gol-

42.– *Solidaridad Obrera*, 27 de junio de 1936, nº 1312

43.– *Solidaridad Obrera*, 28 de junio de 1936, nº 1313

44.– A. M. Bernal y otros, *La jornada de seis hora*, p. 73.

45.– F. Sánchez Pérez, «Las protestas del trabajo», p. 95.

pe de Estado de julio de 1936.

Aun así, unos días antes era evidente que la CNT se encontraba en una disposición de triunfo entre la clase obrera, ya que la fuerza de su sindicato en Sevilla le había llevado a conquistar una medida laboral histórica sin apenas plantear la huelga. Para el conflicto de Madrid era un buen puntal.

La huelga de la construcción de Madrid

Madrid había sido siempre la tarea pendiente de los libertarios. Si bien su fuerza fue importante en zonas como Cataluña, Levante, Aragón y parte de Andalucía, el centro de la Península se resistió siempre a los libertarios. La proclamación de la República significó un giro definitivo a esta tendencia. Y a partir de 1934 en la capital de España la CNT comenzó a avanzar en sectores, como la construcción y la gastronomía, que habían sido feudos de la UGT. La pugna y competitividad entre sindicatos hizo que los anarcosindicalistas avanzasen posiciones en Madrid.

Entre las numerosas huelgas que se produjeron, la de la construcción en junio y julio de 1936 destacó por encima de cualquier otra, ya que cuando se produjo el golpe de Estado de 1936 aún no estaba resuelta. Y fue una huelga que se extendió por otros puntos de la geografía madrileña, como fue el caso de Alcalá de Henares^[46]. Igualmente esa huelga significó un enfrentamiento entre los propios sindicatos y entre la militancia y la dirección de la UGT.

La base de la reivindicación de los trabajadores de la construcción madrileños estuvo en la reducción de las horas de trabajo, muy en consonancia con los acuerdos adoptados por la CNT en Zaragoza en mayo de ese mismo año. La huelga comenzó el 1

46.– Julián Vadillo Muñoz, *El movimiento obrero en Alcalá de Henares*, Guadalajara, Silente Académica, 2013, pp. 305–306

de junio y, como titulaba *Solidaridad Obrera*, los libertarios la consideraban como una de las «grandes batallas del trabajo»^[47]. Para la CNT madrileña y su Sindicato Único de la Construcción, que había mostrado un avance importante con la figura de Cipriano Mera desde 1934, significaba no solo poner en marcha lo adoptado en Zaragoza, que era parte de su tabla reivindicativa desde mucho antes, sino la posibilidad de llegar a acuerdos con la UGT, plasmando así la posibilidad de avanzar en el pacto revolucionario, aprobado también en Zaragoza. La huelga implicó a 80.000 trabajadores de la construcción tanto en la capital como en los pueblos limítrofes^[48].

Sin embargo, a diferencia de lo sucedido en Sevilla, donde la patronal cedió, en Madrid fueron las instituciones las que intentaron mediar en el conflicto con un Jurado Mixto y un laudo ministerial que aprobaba las 40 horas semanales. Mientras algunos integrantes la Federación Local de Edificación de la UGT veían con buenos ojos el acuerdo, el Sindicato Único de la Construcción de la CNT lo veía insuficiente, lo que llevó a un enfrentamiento físico e incluso armado entre los integrantes de ambas entidades sindicales^[49].

Además, el conflicto reflejó una quiebra en el interior de la UGT madrileña. Durante el congreso de la Federación Nacional de Edificación de la UGT celebrado el 24 de junio de 1936 se plasmó la división existente entre las bases y los dirigentes. Los integrantes de la construcción madrileña eran conscientes del avance de la CNT y habían adoptado algunas disposiciones durante la huelga de la construcción sin tener en

47.– *Solidaridad Obrera*, 2 de junio de 1936, nº 1290.

48.– Eduardo González Calleja, Francisco Cobo Romero, Ana Martínez Rus y Francisco Sánchez Pérez, *La Segunda República española*, Barcelona, Pasado & Presente, 2015, p. 1119.

49.– F. Sánchez Pérez, «Las protestas del trabajo», p. 95.

cuenta a sus líderes. Además, los socialistas volvían a una práctica frecuente desde 1934: no seguir los cauces legales para la convocatoria de una huelga y declarar una general por métodos de acción directa. Parte de la militancia ugetista se había comprometido en la reducción de la jornada a 36 horas y el aumento salarial^[50].

A pesar de los intentos de mediación, el acuerdo alcanzado en Sevilla ponía a la CNT en una posición de ventaja sobre la UGT a la hora de manejar los tiempos de la huelga. Por esa fuerza de la CNT se vio apartada la UGT. La segunda acusaba a la primera de politización de una huelga que era estrictamente económica. La primera acusaba a la segunda de no atenerse a los acuerdos adoptados en su pacto. Muchos de los integrantes anarcosindicalistas que participaban en la huelga, como el mismo Cipriano Mera, acabaron en la cárcel al no aceptar las disposiciones gubernamentales y continuar con el conflicto huelguístico^[51].

Cuando el 18 de julio de 1936 una parte del Ejército se sublevó contra la República, la huelga de la construcción de Madrid todavía estaba en pleno desarrollo.

Colofón

La primera mitad de 1936 fue fundamental para el desarrollo del movimiento anarquista. Más allá de la participación de sus militantes en el proceso electoral de febrero de 1936, el movimiento libertario, que había salido erosionado del primer bienio republicano y de la huelga general de octubre de 1934, fraguó en los meses previos al

golpe de Estado su programa reivindicativo laboral y político, con el que afrontaría la Guerra Civil, si bien en un contexto que ni ellos mismos preveían.

Lo que queda claro es que la imagen clásica que se ha ofrecido sobre el anarquismo no encaja con los movimientos habidos en aquellas fechas. La CNT logró reunificarse en mayo de 1936, presentar un proyecto revolucionario a la UGT y dotarse de una plataforma reivindicativa de carácter laboral y agrario que sirviese a los trabajadores, además presentarse ante los mismos como la organización de la transformación social

Igualmente, es imposible hacer una lectura del anarquismo como un ente monolítico. Su disparidad geográfica y sus diversas posturas ante la realidad del momento lo convierten en un movimiento heterogéneo. En el tiempo que media entre el inicio del año 1936 y el golpe de Estado se plasma esa diversidad, tanto geográfica como humana. No es lo mismo hacer una lectura del anarquismo catalán, con enormes diferencias internas, que del anarquismo madrileño, asturiano, andaluz o aragonés. Sin embargo, el Congreso de Zaragoza de 1936 logró unificar en la CNT a las distintas familias. Ello posibilitó que cuando se produjo el golpe de Estado la CNT fuera una organización más sólida que sus rivales socialistas o republicanos, que vivían entonces duras batallas internas. El paso de los meses hizo aflorar también esas divisiones en el interior del movimiento libertario, que terminó por explotar cuando finalizó la Guerra Civil. Pero eso ya es otra historia.

50.– «Acta de la sesión celebrada por el Congreso de la Federación Nacional de la Edificación el día 24 de junio de 1936». Centro Documental de la Memoria histórica, PS–Madrid, Carpeta 2174

51.– Cipriano Mera, *Guerra, cárcel y exilio de un anarcosindicalista*, Madrid, LaMalatesta editorial y otros, 2006. p. 30.